

MESA	TEMA	FECHA	CIUDAD	SNARIV	ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS
1	PROTECCIÓN A ARCHIVOS DE DDHH	4 DICIEMBRE DE 2013	BOGOTÁ		X

LÍNEA	NECESIDADES	RECOMENDACIONES
¿Qué documentos relacionados con la garantía de derechos y Memoria Histórica cree usted que deben ser protegidos?	¿Ha tenido experiencias en que los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, se hayan encontrado en riesgo?	¿Qué recomendación le daría a los funcionarios de las entidades estatales en relación con la protección de archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?
Se deben recuperar los testimonios y las memorias de las violaciones a las comunidades indígenas, ocurridas en el marco de la confrontación armada.	Los grupos armados atacan contra los archivos y existe pérdida de las denuncias hechas por las víctimas a la Fiscalía. Los paramilitares, igualmente, los tratan de destruir. En algunos casos estos fueron protegidos para evitar su destrucción y con este fin se enviaron las denuncias por internet. Subsiste la amenaza de conflicto armado.	Se debe tener respaldo o copia de la información, para protegerla de los actores armados y de sus intentos de destruirla.
Los sitios de memoria deben ser protegidos. El Páramo de la Sarna, en Boyacá, en donde hubo una masacre, es uno de ellos. La Corporación Zoscua recopila testimonios de víctimas de	Los correos donde se recibe información sobre violaciones, se jaquean y bloquean. De esta manera se pierde información.	Para proteger los documentos y la información que está en red, se debe hacer copias de seguridad.

LÍNEA	NECESIDADES	RECOMENDACIONES
falsos positivos. Los subieron a la red pero son jaqueados continuamente.		
Se deben proteger los archivos relacionados con las violaciones perpetradas por la fuerza pública.	Las fuerzas militares son también violadoras de DDHH. Son cómplices en matanzas y asesinatos. No hay confianza en la fuerza pública.	Se debe controlar a las autoridades militares, pues no son confiables cuando manejan información sobre las víctimas y fomentan la impunidad.
Se debe conservar la tradición oral. Se debe dar a conocer la memoria indígena y protegerla.	Los medios de comunicación no divulgan lo que pasa en el país, lo callan o lo minimizan. Muchas veces no se dice nada sobre masacres y graves violaciones. Se quiere vender la imagen de que en la región de Boyacá no pasa nada.	Comprometer a la prensa y a los medios de comunicación para que sean responsables con la información que hacen pública, y si se equivocan deben rectificar el error. Los medios de comunicación deben contrastar la información que reciben y conocer las diferentes versiones, antes de cualquier publicación.
Es necesario proteger los Testimonios de personas amenazadas.	Por temor, muchas víctimas no denuncian las violaciones. Es muy difícil recuperar la memoria histórica en regiones que están bajo el poder de actores armados.	Se debe dar a conocer las memorias de las comunidades indígenas y de las víctimas, recuperar la memoria oral.
Se deben recuperar las Entrevistas previamente pactadas para denunciar homicidios selectivos.	La información sobre las violaciones se tergiversa y se inculpa en ellas a personas que no tienen ninguna responsabilidad.	
Los Testimonios de víctimas a través de diarios y otras manifestaciones personales, donde se denuncian hechos violatorios.	Hay malas administraciones municipales. Los políticos y gobernantes no tienen ningún interés en los temas de memoria, obstaculizan los ejercicios de memoria.	Los gobernantes y funcionarios deben ser capacitados en temas de memoria. Que las entidades estatales se actualicen en el compromiso que tienen con la población víctima de su municipio, en especial en lo que está relacionado con los proyectos en beneficio de las mismas.
Bases de datos sobre violaciones a los DDHH e infracciones al DIH de organizaciones de víctimas.	La Fiscalía no apoya a las víctimas, desvía las denuncias o se pierden.	La Unidad Administrativa de Reparación y Atención a las Víctimas y otras entidades del Estado deben tratar con mayor respeto a las víctimas. Se deben

LÍNEA	NECESIDADES	RECOMENDACIONES
Testimonios en audio, video, fotografías.		poner en los cargos a funcionarios que conozcan el problema de las víctimas.
Denuncias hechas a la Fiscalía.	Hay persecución informática por parte del Estado o de otros actores, se controla toda la información manejada por computadoras, celulares, etc. La tecnología de la información facilita el control y genera la inseguridad de la información.	Se debe tener conciencia de que todos los correos están vigilados y que existen controles invisibles sobre las personas que manejan información sobre violaciones. Hay que tener cuidado con esto y manejar la información en otros soportes. Se deben tener en cuenta medidas de seguridad informática.
	La atención que prestan algunas entidades del Estado a las víctimas no es eficiente ni eficaz, ellas mismas violan los Derechos Humanos de las víctimas.	Capacitar alcaldes y gobernadores, para que se comprometan a tener en cuenta en el plan de desarrollo los derechos de las víctimas. Se debe dar participación efectiva a las víctimas en los procesos de construcción de estos planes, se las debe invitar a sus reuniones. El gobierno debe mirar el presupuesto para dar cumplimiento a la Ley 1448, no se tuvo cuidado con esto. No hay recursos para las reparaciones, como se promete en la ley.
	Falta coordinación de las entidades del Estado con las víctimas para brindar las ayudas humanitarias. Los enlaces de las alcaldías con las víctimas no muestran ningún interés por las necesidades de las víctimas. Los verdaderos desplazados no reciben las ayudas, por falta de mecanismos que faciliten sus trámites.	Debe haber mayor coordinación entre las entidades del Estado y las víctimas para atender sus responsabilidades con ellas y dar cumplimiento a sus derechos. Se debe hacer un control más efectivo a las entidades que manejan reparaciones a las víctimas para que realmente se cumpla y se destinen los fondos a lo que corresponde. Se debe controlar la corrupción.
	La politización de los procesos relacionados con las	Para la recuperación de la memoria se debe invitar a

LÍNEA	NECESIDADES	RECOMENDACIONES
	víctimas vuelve ineficiente la acción de las entidades.	estos eventos a gobernadores, alcaldes, concejales, ediles, fiscalías, jueces, personeros e inspectores de policía.
	Se estigmatiza a las víctimas desplazadas, se las margina.	Las bases de datos de la población desplazada se deben estar actualizando permanentemente, dada la alta movilidad de dicha población.
	No se da la credibilidad que se merecen las víctimas y no funciona la buena fe del Estado, no se les da acceso a la información. Las denuncias de las víctimas se pierden y no se cumple con el proceso de ayudas.	Se debe crear conciencia en el Estado sobre la problemática de las víctimas. El Estado debe dar garantías para el cumplimiento de sus compromisos con las víctimas y el cumplimiento de sus derechos.
	Las lideresas son víctimas permanentes de amenazas.	Se debe brindar protección a las lideresas dadas las continuas amenazas de las que son víctimas.
	Las víctimas prefieren no hacer denuncias por temor. La Procuraduría y la Fiscalía tienen personas infiltradas y los documentos se pierden.	El Estado debe brindar seguridad a las víctimas para realizar denuncias y declaraciones.
	La población LGTBI es intimidada y eso influye en las declaraciones pues no se dan en forma adecuada.	

A continuación se resumen las sugerencias dadas en la plenaria inicial y final que no se trabajaron en las mesas:

OTRAS SUGERENCIAS
Se solicita que la DADH haga acompañamiento directo en Neiva dado que hay dificultades para venir a la capital. Propone un observatorio en la región. Se requieren apoyos técnicos y logísticos. Siguen esperando desde hace 20 años apoyos que los fortalezcan. Se requiere una relación intersectorial e interinstitucional para trabajar.

OTRAS SUGERENCIAS

Hay muchos archivos intangibles que están en la memoria de las víctimas, estos testimonios deben ser recuperados.

Se debe incluir en la Política Pública el derecho constitucional que es el primero que se ha violado por parte de los actores armados, se han violado los derechos fundamentales declarados en la Constitución.

En el departamento del Huila, los alcaldes y gobernadores así como los congresistas a nivel nacional, no están resolviendo los problemas de salud de los campesinos. Se debe hacer un seguimiento a estas historias, también al tema de tierras en el que los campesinos se han visto muy perjudicados.

Las historias sobre el desconocimiento de los gobernantes de los derechos de los campesinos, de la corrupción, deben ser conocidas y divulgadas.

Los funcionarios no escuchan a las víctimas. Se debe dar espacios para escuchar a las víctimas, en especial en esta clase de eventos. Se deben respetar las diferencias, el tiempo y el uso de la palabra. Se ha participado en muchos eventos pero en la práctica no se ven resultados, no han recibido vivienda, ni han sido resarcidos. Todavía no se han resuelto los problemas de las víctimas. Debemos ser identificados en nuestro hábitat y en nuestro territorio.

Como mujer representante de Duitama, considera que la política pública es muy importante dadas las graves violaciones que las mujeres han padecido, en especial las desplazadas. Se debe capacitar a los alcaldes, gobernadores y entidades públicas para que respeten a las víctimas y piensen en ellas. Se debe plasmar y dejar una historia sobre la falta de atención a las necesidades de las víctimas.

OTRAS SUGERENCIAS

En la política pública de archivos de derechos humanos se debe hacer reconocimiento a las mujeres que han muerto, que no se las olvide. El papel fundamental en todo este proceso somos las mujeres, el CNMH debe tener en cuenta este aspecto. Por otro lado, las capacitaciones a gobernadores y alcaldes se han hecho, pero este es más un problema de calidad humana.

Los indígenas del sur del Tolima, Natagaima, denuncian la violación de los derechos humanos por parte del Estado. Se violan sus derechos a la tierra continuamente. Los dineros que se les envía por transferencia que les pertenece llegan a la alcaldía donde se roba o se desvían de su objetivo. Hay mucha corrupción y son manipulados por el Gobierno. Se les paga mal sus productos agrícolas, el Gobierno está dando apoyo a la minería y esto es un mal que los afecta muchísimo. El Estado no reconoce el territorio sagrado de los indígenas, es dueño del subsuelo y vende las minas afectando sus tierras y contaminando el agua. En este sentido son muy graves las violaciones a los derechos de las comunidades.

Se propone por parte de un participante hacer un archivo regional alternativo en el Huila, con la asesoría de la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos.